



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 21
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veinte días del mes de Julio del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES N° 3, 5, 9 Y 16.**
- **CORRESPONDENCIA.**
- **PROMOCIÓN SALUD, PROGRAMA.**
- **INFORME SEMINARIO CAPACITACIÓN ORGANIZACIONES. COMUNITARIA Y TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2011.**
- **APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, MARIA ELENA ZAMORANO CAMUS.**
- **VARIOS.**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna realizamos esta reunión, la tercera del mes de Julio, la tabla es la siguiente:

Ofrezco la palabra en el acta número 3, ofrezco la palabra en el acta número 3, ofrezco la palabra en el acta número 3, ofrezco la palabra en el acta número 3, no hay observación se da por aprobada el acta número 3.

Ofrezco la palabra en el acta número 5, ofrezco la palabra en el acta número 5, ofrezco la palabra en el acta número 5, ofrezco la palabra en el acta número 5, no hay observación se da por aprobada el acta número 5.

Ofrezco la palabra en el acta número 9, ofrezco la palabra en el acta número 9, ofrezco la palabra en el acta número 9, ofrezco la palabra en el acta número 9, no hay observación se da por aprobada el acta número 9.

Ofrezco la palabra en el acta número 16, ofrezco la palabra en el acta número 16, ofrezco la palabra en el acta número 16, ofrezco la palabra en el acta número 16, no hay observación se da por aprobada el acta número 16. Siguiendo con la tabla viene correspondencia

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

MEMO N° 076

REF.: Lo que indica

DOÑIHUE, Julio 20 del 2011.—

*DE: DIRECTOR DE OBRAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON EDUARDO LETELIER MEZA.*

*A: SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE,
DON BELISARIO BASTIAS ESPININOZA.*

*1.- Junto con saludar a Ud., vengo a solicitar autorización para la creación del
Item del Proyecto Subprograma Emergencia "CONSTRUCCIÓN
MULTICANCHA VILLA CARLOS SCHNEIDER", con un aporte Municipal de \$
3.000.000.-*

2.- Para su conocimiento y resolución.

3.- Saluda atentamente a Ud.,

*EDUARDO LETELIER MEZA
COONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS*

Eso se adjunta el memorandum interno.

*MIN. INT. (ORD RES) N° 3245
ANT.: Resolución Exenta N° 4366/2011,
De fecha 23.06.2010, del Intendente de
La Región del Libertador Bernardo Ohiggins
MAT.: Aprueba Proyecto Programa
Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal,
Subprograma Emergencia 2011
SANTIAGO, 11 de Julio de 2011.*

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A: SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL.

BERNARDO OHIGGINS SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

1. Tengo a bien informar a usted, que mediante Resolución Exenta N° 4366/2011, de fecha 23.06.2011, esta Subsecretaría ha dado su aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondiente a la comuna de Doñihue, que se individualiza a continuación.

<i>Comuna</i>	<i>Código PMU- Online</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Monto (M\$)</i>
<i>Doñihue</i>	<i>1-C-2010-1996</i>	<i>Construcción multicancha Villa Carlos Schneider</i>	<i>27.000</i>

2. De acuerdo con lo anteriormente, se instruye a la unidad ejecutora, para que inicie el proceso de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del PLAZO MAXIMO DE TREINTA DIAS corridos, desde la notificación del presente oficio. Terminado dicho plazo y no habiéndose contratado o informado los posibles contratiempos, la SUBDERE, entiende que el proyecto no se ejecutará y procederá a la reasignación de los recursos.

3. Cumplido lo señalado en el punto anterior, será necesario hacer llegar a este Programa, los documentos que respalden la adjudicación y ejecución del proyecto, con la finalidad de que sean remitidos los recursos correspondientes.

4. Cabe señalar que esta corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

Ingresos 115-13-03-002-001

Gastos 215-31-02-004

215-31-02-005

5. Esta Subsecretaría, a través del programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes que vean tal acción, en cualquier momento del proyecto.

Saluda atentamente a usted

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y administrativo

El alcalde propone la creación del ítem para Proyecto Subprograma Emergencia "Construcción Multicancha Villa Carlos Schneider", con aporte municipal de \$ 3.000.000.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la Promoción de Salud, Programa.

La Señora Carolina Garay, Asistente Social del CESFAM de Doñihue expone sobre la Promoción de Salud y se adjunta documentación.

La Asistente Social dice: lo que traje es un documento para que me digan ¿Cuándo comenzamos a trabajar con este tema?

El Señor Alcalde dice: Lo antes posible.

La Señora Asistente Social dice: Los dineros a más tardar tendrían que llegar a fines de Enero. Este documentó se los voy a dejar para que ustedes lo firmen y ustedes coloquen el mes para que podamos empezar a trabajar y en lo que ustedes pueden ayudar. Nosotros estamos realizando labores educativas, nos coordinamos con PRODESAL, hay profesores de alcohol y drogas, pero necesitamos que de aquí el trabajo sea más concreto. Ustedes como concejo habían hablado que en los recintos escolares se norme sobre la venta de colaciones se norme a través de una ordenanza.

El Señor San Martín dice: ¿Usted esta constantemente haciendo charlas al liceo?

La Señora Asistente Social dice: Sí.

El Señor San Martín dice: También de sexualidad.

La Señora Asistente Social dice: Sí, en Lo Miranda la están solicitando constantemente en el Colegio de La Isla y en Colegio República de Chile, también pasa que los profesores de cada establecimiento se coordinen con nosotros, porque tenemos el apoyo de las internas de obstetricia que pueden salir y así el profesional no deja de atender, porque eso también es una labor educativa.

El Señor San Martín dice: Sobre este mismo tema ¿hay talleres para las mamás?, porque todo va en la casa ya que si tengo una buena comunicación con mis padres a lo mejor no voy a cometer errores y me voy a preparar mas.

La Señora Asistente Social dice: También va que cada colegio solicite asesoría en labores educativas, también se pueden hacer talleres para padres.

El Señor San Martín dice: A lo que voy es que por algún motivo los padres se separan, entonces se produce este quiebre y los niños están a la deriva, y obviamente hay que rescatarlos y esa es la labor de ustedes y de este Concejo.

La Asistente Social dice: No es por desconocimiento.

El Señor San Martín dice: Es por un quiebre de la familia.

La Asistente Social dice: Sí, ellos tienen que buscar la ayuda necesaria.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene Informe Seminario de Capacitación Organizaciones Comunitaria y Trabajos Realizado año 2011.

La Señora Secretaria Municipal dice: En la convocatoria que tuvimos para el seminario que el municipio impartió a las Organizaciones Comunitaria de la Comuna, los profesionales, a los señores concejales y a quienes quisieran participar de esa actividad, hay cuatros proyectos que están siendo analizados por don Juan José, estos para ser presentado, uno es el de los discapacitados, el de jefas de hogar; hay una junta de vecinos que es Doñihue Oriente y la otra es una Organización Deportiva. La empresa a FINNES estuvo en una reunión con el Alcalde, el día jueves la semana pasada, ellos plantearon las conversaciones realizadas con los señores concejales y la factibilidad que ellos pudieran

trabajar con el municipio de aquí hasta fines de año y esto tendría un costo de \$ 2.000.000. mensuales, se tendría que firmar un convenio de colaboración y ellos apoyarían al SERPLAC de la Municipalidad y eso tendría un costo de \$ 10.000.000.-, el compromiso de este convenio es elaborar proyectos y presentarlos a los diferentes Fondos Concursables dentro de Chile y del extranjero. Ellos se comprometen en presentar doce proyectos que en su mayoría quedarán pendientes en el último seminario de organizaciones comunitarias de la comuna de Doñihue. También se comprometieron en sacar dos proyectos grandes de la municipalidad, uno sería la compra del cine y ellos realizarían proyecto y uno de ellos es dejar habilitado el cine de Doñihue, partiendo primeramente por la compra del recinto, además hacer en el barrio de las Chamanteras una sede. El otro compromiso que adquirieron con el alcalde es la creación de la Corporación Municipal.

El Señor Alcalde dice: Esto no es ninguna maravilla.

La Señora Secretaria Municipal dice: Incluso le dieron hasta el ítem que de donde podían sacar los recursos.

La Señora Meneses dice: ¿Quién le dio el ítem?, porque yo no lo he dado, estuvieron Nelson y Humberto.

El Señor Alcalde dice: Se tiene que estudiar bien ya que se van a invertir \$ 10.00.000.- y se van a recuperar \$100.000.000.- sería genial. Tenemos que ver esos cuatros proyectos que están listos y que don Juan José tiene que presentar.

El Señor Pérez dice: No pude asistir a esa reunión por trabajo pero a mí siempre me a gustado recordar las cosas que uno propone en los concejos y lo

que hemos dicho que tengamos una persona exclusivamente para SERPLAC contratada por el municipio, tenga que rendirnos a nosotros y a usted como alcalde, se puede contratar con los distintos tipos de contratos que existen y que cumplan con los requerimientos del municipio, además que concurra en forma permanente a ver los proyectos, que los concejales puedan participar y se tomen en cuenta sus ideas, creo que es mucho dinero y por menos de la mitad que ellos solicitan podríamos contratar un funcionario municipal que preste servicios exclusivamente para SERPLAC, porque cuando entregaron los informes de los proyectos que se adjudicaron no fueron exclusivamente por el municipio, si no que fueron por distintas maneras, así se fueran adjudicados los proyectos en beneficio de la comuna y la empresa que ofrece los servicios se lleva una cantidad de dinero del municipio, es un plazo largo que lo vamos a ver, insisto alcalde que no estoy de acuerdo con la empresa asesora, estoy de acuerdo que consideremos la necesidad de contratar a una persona exclusivamente para proyectos en esta comuna.

El Señor Alcalde dice: En varias cosas está equivocado concejal, primer lugar los proyectos que se han aprobados son los que se han hecho y en segundo lugar la empresa que vino fue profesor de don Juan José, él le dijo que los proyectos se los tenía que mostrar lo antes posible.

El Señor Díaz dice: Tuve la oportunidad de asistir a ese seminario, primero que nada es importante conversar con la comunidad, un ejercicio que me pareció sumamente importante e incluso sin ninguna consultora, por ejemplo con los CORES que viven en la comuna y que uno conoce, hubiéramos hecho el mismo ejercicio, digo esto porque me recuerdo que en la comuna se saben las necesidades pero hay, a pesar que se hizo una convocatoria masiva que no vino mucha gente ya que era día de semana, igual había un segmento de la comunidad de Doñihue y Lo Miranda que era bien importante. El presupuesto municipal se

debería hacer con la comunidad no lo digo por las cosas técnicas, hacer sentir a la comunidad que se haga participe de esto ya que una vez que se empape de eso se va a interesar en participar de todas las cosas y vamos a tener un dialogo mucho más fluido, porque de nuevo surgió el tema de las comunicaciones y muchas veces se ha dicho aquí que es el punto más negativo, usted nos pasa una hoja con 14 proyectos, pero la gente no sabe de estos proyectos que se hacen acá, usted tiene la oportunidad y lo dice pero cuando hay un discurso o alguna cosa, en ese tema todavía estamos frágiles, debiéramos mejorar, porque mucha gente critica, lo hacen con desconocimiento. Las consultoras a mi me dan un poco desconfianza, lo he tenido en la experiencia en la educación. Soy de otra idea a lo mejor no traer un SERPLAC pero si generar un bono, por ejemplo a diez proyectos que se ganen se de un bono de \$ 500.000.- ya que la gente siempre trabaja con motivación, entonces de esos \$ 10.000.000.- que vamos a gastar ahí a lo mejor vamos a gastar \$ 1.000.000.- en unos bonos para don Juan José y para la persona que usted dice que lo va apoyar. Me acuerdo de un problema, es el gimnasio de Lo Miranda que es un proyecto que nunca lo hemos podido mostrar ya que ahí hay un problema con la escritura.

El Señor Alcalde dice: Don Juan José ha cambiado mucho después de una conversación que tuvimos.

El Señor Díaz dice: Se que los proyectos se muestran acá pero todos lo que estamos en esta mesa tratamos de apoyar esos proyectos, en movernos con los CORES, Diputados, parlamentarios. Hay muchos proyectos que están aquí generados por su iniciativa, don Juan José y muchos los que estamos acá tenemos que ver eso ya que un proyecto para la comuna es mejorar nuestra gestión. Le cuento que me llamo el jefe de Educación sobre el proyecto de la techumbre del liceo que no la aprobó pero hice los contactos y ahora si subieron ese proyecto.

El Señor San Martín dice: Quiero tomar porte del concejal Díaz y Pérez, pienso que si usted deja solamente trabajando a don Juan José como SERPLAC y no como asistente social lo estaría liberando de una gran tarea ya que uno lo ve que cuando tiene que atender personas deja todo y las atiende. Esta corporación aquí estuvo la señora María Antonieta Toro y no solamente ahí hubieron estas consultoras en otros colegio también, fueron como \$ 20.00.000.- que se llevaron.

El Señor Alcalde dice: Ahí tienen que hacer demanda.

El Señor San Martín dice: El Departamento de Educación no tiene nada que ver con las consultoras, pienso que estos cuatros proyectos vamos a ver como trabajan, ya que tengo una experiencia muy fea de cuando se iba crear la Corporación de Deportes acá en el Municipio ya que se perdió una cantidad enorme de dinero y al final no se hizo nada. ¿Quiero saber como trabaja la Consultora? hablan muy bien de ella. sugerí el tema de seguridad ciudadana ya que para mí es importante, pero para ellos no, es más importante que cualquier sede municipal o club deportivo, discapacitado, ya que día a día están robando más, hay más delitos, porque personas inocentes están falleciendo y no se hace nada por la seguridad.

El Señor Alcalde dice: Usted sabe concejal que ellos vinieron una sola vez a conversar y después llegaron con el proyecto listo.

El Señor Alcalde y el concejal San Martín tienen una discusión con el tema a tratar.

La Señora Meneses dice: Creo que este ejercicio que decía Humberto democrático es demasiado valioso, efectivamente faltaba mucha gente. no dimos nombres ni cuanto dinero hay. Efectivamente trabaje con los discapacitados pero algunas consultoras son muy poco profesionales y cuando hay mala conducta de la gente nunca se llega a buen termino. Uno tiene que actuar con altura de mira y no jugar con las necesidades de las personas.

El Señor Alcalde dice: Se han ganado proyectos.

La Señora Meneses dice: Creo que las municipalidades que tienen más aciertos y más proyectos entregados es donde tienen SERPLAC, ya que aquí no pasa por voluntad, don Juan José tiene mucho trabajo y no puede hacer dos cosas a la vez, porque a un proyecto hay que hacerle seguimiento, entonces para sacar proyectos de envergadura, no han dicho a todos los concejales, creo es la comuna que tiene menor cantidad de recursos ya que se hubiese podido sacar el teatro, gimnasio municipal.

Los señores concejales y el alcalde siguen opinando del tema.

El Señor Granifo dice: He estado escuchando las versiones de los colegas y aquí se ha dicho muchas veces del SERPLAC que falta, realmente la otra vez se le ofreció a Don Juan José acá pero al parecer no quiso aceptar, he tratado de conversar con el pero no he podido cambiarle su opinión.

El señor Alcalde dice: Jamás me enojado para que hagamos un proyecto e incluso aquí todos tenemos que trabajar juntos

El Señor Acuña dice: Estaba escuchando con respecto a las opiniones de las consultoras, también tuve la oportunidad de escuchar sobre lo que expuso las

consultoras, encuentro que no hay nada nuevo para mí, los financiamientos de los proyectos están ahí. Los proyectos pasan por varias etapas, pasa primero por una necesidad, después por comunidad que también haciéndose de esa necesidad se organiza y se plantea antes las autoridades, en base a eso llega a la elaboración de un proyecto determinado, ahí tenemos problemas y no solamente en el aspecto comunicacional de perseguir nuestros trabajos con las diferentes organizaciones territoriales de la comuna, no es un trabajo que se ha llevado bien, lo tenemos muy abandonado a las diferentes organizaciones, uno lo ve con los diferentes dirigentes de las organizaciones y se va dando cuenta que el municipio es un organismo que tiene bastante trabajo y obligaciones, que estamos frecuentemente de parchar situaciones.

El Señor San Martín dice: Quería ampliar sobre el presupuesto municipal en el congreso que fuimos se hablo de los concejos comunales y los concejos municipales, se viene muy pesado para usted señor Alcalde ya que usted es el presidente de los concejos comunales, la señora secretaria municipal va tener mucho trabajo.

El Señor Díaz dice: El único matiz diferente que tengo del concejal Acuña es darle participación a la gente, es cierto que la comunidad no esta organizada pero se tiene que organizar, porque ellas quieren organizarse, no puedo influenciar y necesitamos que los lideres tomen a si mismo el liderazgo, ellos han tenido mala experiencia en su entorno, creo que la participación y la motivación tenemos que dársela nosotros invitando a los lideres y a la gente como por ejemplo que toda la gente que quisiera ir a ese seminario es bueno no necesariamente que valla por ir si representando a una institución, en ese sentido tengo un matiz de diferencia con el concejal Acuña.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo la tabla viene la aprobación de la patente alcohol de María Elena Zamorano Camus.

La Señora Secretaria Municipal lee documentación de la patente:

*DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.*

*A : SEÑORES
INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
PRESENTE*

1.- Por intermedio del presente, junto con saludarle y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patente de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.704, se adjunta al presente lo siguiente

Carpeta con documentos

*Patente : RESTAURANTE.
Nombre : MARIA ELENA ZAMORANO CAMUS
Dirección : LAS NIEVES 064, PARADERO 6, LO MIRANDA
COMUNA DE DOÑIHUE.*

Documentos Presentados: Solicitud

Certificado de Antecedentes.

Certificado de Capital.

Informe de Dirección de Obras.

*Iniciación de Actividades S.I.I.
Resolución Sanitaria.
Informe Junta de Vecinos.
Informe Carabineros de Doñihue.*

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, saluda atte;

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ.

Se adjunta solicitud, se adjunta certificado de antecedentes y dice sin antecedentes, el certificado del contador de capitales, el informe para patentes comerciales, el director de obras dice local apto para funcionar con patente solicitada, la recepción de S.I.I y cambio de giro, el informe exenta de la SEREMI De salud dice autorícese el funcionamiento del local de elaboración de alimento con consumo ubicado en Calles las Nieves N° 064, Lo Miranda Doñihue Región del Libertador Bernardo Ohiggins. Después se encuentra la carta de la Junta de Vecinos y dice:

*DE: SEÑOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINOS
BARRIOS ALTO LA FLORIDA
DON LUIS PALACIOS.*

*A: ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
PRESENTE*

1.- Según a la normativa legal vigente a su petición informo a usted del acontecimiento de la consulta de la opinión a los Colindantes integrantes de la Junta de Vecinos que dirijo, sobre la instalación y funcionamiento de un

RESTAURANTE a nombre de Doña MARIA ELENA ZAMORANO CAMUS, Cédula de identidad N° 11.142.582-5, ubicado en calles Las Nieves N° 064, Paradero 6, Lo Miranda, Comuna de Doñihue, a su consideración, los vecinos no presentan oposición ni obstáculos a que este proyecto funcione, al contrario contrario, presentan apoyo a su funcionamiento.

*2.- Para su conocimiento y solicitada respuesta.
Saluda atentamente a usted*

*LUIS PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS
BARIOS ALTO FLORIDA*

Además se encuentra el informe de carabineros que dice que también están conformes con lo establecido.

En el informe de alcoholes dice en la conclusión conforme a la inspección realizada, al local en el momento reúne las condiciones de seguridad, distancia de Colegios, Cuartel Policial, Juntas de Vecinos y clubes Deportivos, no obstante la cocina del local se encuentran en la casa habitación del propietario,

El Señor Acuña dice: ¿El local va a funcionar en la casa?

La Señora Secretaria Municipal dice: En la cocina de la casa.

El Señor Acuña dice: Hay varios restaurante que tiene problema por ese tema en el aspecto técnico, no sé si el director de obras habrá hecho alusión a esa condición, porque no tienen que estar conectado con la casa habitación.

El Señor San Martín dice: No tiene que estar conectado con la casa habitación

El Señor Acuña dice: De pronto pasa carabineros y eso hace una infracción.

La Señora Secretaria Municipal lee nuevamente la conclusión de carabineros y lee el informe de Salud.

La Señora Meneses dice: Eso esta bien pero la ley de alcoholes es la que dice que tiene que haber una división entre la casa y el local.

El Señor Pérez dice: El problema de la cocina es problema del propietario pero lo que pueden hacer es el departamento transito y patente informar que tienen que sacar la cocina del local.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone aprobación de patente de Alcohol Restaurante, a la señora Maria Elena Zamorano Camus, Dirección Las Nieves N° 064, Paradero n° 6 Lo Miranda, con la siguiente observación: "deberá regularizar a la brevedad la cocina del local fuera de la casa".

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.

El Señor San Martín dice: Hace un rato don Juan Pérez tocó el tema del Gimnasio y la señorita Abogada lleva más de un mes, no hemos tenido ninguna respuesta sobre la escritura del terreno del gimnasio Lo Miranda, tampoco respuesta al colegio Nahuel, no sabemos como está el sumario de la Contraloría por las deudas que tuvo que cancelar el municipio, pienso que sería bueno que ella viniera la concejo o nos informara de cómo va la situación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se estaban viendo estos casos y creo que es posible que sea invitada en la próxima reunión.

El Señor Díaz dice: Cuando hicimos reunión de comisión Educación uno de los acuerdos y quiero recordar acá es sobre el día del profesor, lo habíamos hablado con los concejales e incluso se habló con el Jefe de Educación que el municipio realizara esa ceremonia, quisiera pedirle a la comisión de educación y a los demás concejales que pertenecen a este cuerpo colegiado que pudiéramos realizar nosotros ese día del profesor, ahora tenemos que ver de donde generamos el presupuesto para hacer eso y la forma legal, pero quiero dejarlo claro lo antes posible.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuándo es el día del Profesor?

El Señor Díaz dice: En Octubre, pero esto se va postergando varias veces.

El Señor Pérez dice: Quiero ayudarlo un poco al presidente de la comisión en lo que está planteando ya que a los profesores y al jefe del DAEM le pareció que lo más correcto es que la comisión de Educación y la municipalidad se encarguen de este día.

El Señor Alcalde dice: Tienen que conversarlo con la directiva.

El Señor Pérez dice: No, ya que nosotros los vamos a invitar.

Siguen hablando sobre el mismo tema.

El Señor Alcalde dice: Estaba anunciando por la radio que vienen 45 jóvenes de la Universidad de Chile que estudian odontología, van a trabajar en los colegios Republica de Chile y el Liceo Claudio Arrau, ellos colocan todas las cosas.

El Señor Pérez dice: Es un operativo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, es un operativo odontológico, para todos, es público.

La Señora de Cerrillos expone sobre el tema de la ficha social del maestro Manuel Castro.

Sesión Ordinaria N° 21

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES M
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL*


*LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL*

LCB/icp